

Convocatoria

Primera Entrega del “Premio Atlante. Galardón a la Psicología de la Región 2026”

Psicólogos Asociados de Tula A. C., con el propósito de reconocer la labor, trayectoria y aportaciones de las y los profesionales de la psicología, convoca a participar en la **Primera Entrega del Premio Atlante, Galardón a la Psicología de la Región 2026**.

Los galardones buscan reconocer tanto la **trayectoria profesional** como las **aportaciones recientes** que contribuyan al desarrollo de la psicología y al bienestar social en nuestra región.

Para efectos de la presente convocatoria, se entiende por *región* el corredor geográfico comprendido entre los municipios de Tepeji del Río e Ixmiquilpan, incluyendo municipios del área de influencia de Tula de Allende como Atotonilco de Tula, Atitalaquia, Tlaxcoapan, Tlahuelilpan, Tezontepec de Aldama, Ajacuba, Mixquiahuala de Juárez, Progreso de Obregón, Chilcuautla, San Salvador, Huichapan, y zonas cercanas que comparten dinámicas sociales, educativas y profesionales, en las que se desarrolla el ejercicio de la psicología.

I. Categorías

Se otorgará un galardón único por cada categoría:

1. Galardón al Mérito en Psicología.

Reconoce la trayectoria profesional destacada y aportaciones significativas al campo de la psicología.

2. Galardón al Mérito en Trabajo Comunitario.

Reconoce el impacto social mediante proyectos o intervenciones dirigidas a la comunidad.

3. Galardón al Mérito en Trabajo Interdisciplinario.

Reconoce la colaboración profesional con otras disciplinas en acciones orientadas a la promoción, prevención, atención o intervención en salud mental, frente a problemáticas sociales, educativas, de salud y/o laborales.

4. Galardón al Mérito en el Desarrollo de la Psicología por Áreas.

Reconoce el ejercicio profesional destacado en alguna de las siguientes áreas:

- Psicología Clínica
- Psicología Educativa
- Psicología Laboral / Organizacional
- Psicología Social
- Psicología del Deporte

En esta categoría se otorgará un solo galardón, independientemente del área de ejercicio profesional.

II. Categoría Especial

Reconocimiento al Estudiante Destacado en Psicología.

Con el propósito de incentivar la formación académica y el compromiso profesional, se otorgará **reconocimiento especial** a un **estudiante de licenciatura en psicología** de la región que se distinga por su desempeño académico, participación en actividades formativas y compromiso con acciones relacionadas con la salud mental o la comunidad.

Este reconocimiento se otorgará de manera independiente a las categorías del Premio Atlante y no tendrá carácter de galardón.

Se entregará **un único reconocimiento** en esta categoría y tendrá como **única excepción** postulaciones de alumnas y alumnos que hayan desarrollado trabajos en conjunto (tesis, proyectos de investigación, desarrollo de trabajos de investigación de modo adjunto con docentes).

A. Requisitos específicos:

- Ser estudiante activo de licenciatura en psicología.
- Pertenecer a una institución educativa de la región.
- Ser postulado por docentes, instituciones o mediante autopostulación.
- Presentar semblanza académica y actividades destacadas.
- Pueden aplicar egresados con hasta dos años de pasantía (contando la fecha de su último examen y/o término de semestre).

III. Requisitos de las personas postuladas

Para las categorías de galardón:

- Contar con formación profesional en psicología.
- Ejercer o haber ejercido su labor en la región.
- Distinguirse por su ética, compromiso y aportaciones.
- Ser postuladas por colegas, instituciones o mediante autopostulación.

IV. Requisitos de la postulación

Las postulaciones deberán incluir:

1. Nombre completo de la persona postulada.
2. Categoría en la que se propone.
3. Área profesional (solo para la categoría 4).
4. Semblanza profesional (máximo dos cuartillas).
5. Descripción de méritos y aportaciones (máximo dos cuartillas).
6. Datos de contacto (correo electrónico y teléfono).
7. Nombre de quien postula (en su caso).
8. Documentos de respaldo: copia de título y/o cédula profesional, copia del INE.
 - 8.1. En caso de contar con documentos como reconocimientos, diplomas, etc., pueden anexarse al mail.
9. Para la categoría de estudiante, deberá presentarse semblanza académica y actividades destacadas.

V. Proceso de selección

Las candidaturas serán evaluadas por un **Comité de Evaluación** integrado por psicólogas y psicólogos miembros de **Psicólogos Asociados de Tula A. C.**, designados para tal fin por el comité organizador.

Los criterios de evaluación considerarán:

- Trayectoria profesional relevante.
- Aportaciones al campo de la psicología.
- Impacto del trabajo en la comunidad o ámbito profesional.
- Desarrollo reciente de proyectos, intervenciones o investigaciones.
- Compromiso ético y profesional.
- Pertinencia con la categoría de postulación.

El Comité de Evaluación valorará tanto la **trayectoria sostenida** como las **aportaciones recientes** que contribuyan al desarrollo de la psicología en la región.

El Comité de Evaluación podrá establecer contacto con las personas postuladas, o con quienes las propongan, para la realización de entrevistas o la solicitud de información adicional que fortalezca el proceso de evaluación.

La decisión del comité será inapelable.

VI. Recepción de postulaciones

Las postulaciones deberán enviarse a los correos electrónicos:

contacto@psicologostula.com

ac.psictula@gmail.com

Periodo de recepción:

Del 1 de abril de 2026 al 11 de mayo de 2026

VII. Resultados

- El comité organizador dará a conocer a las personas seleccionadas el día 15 de mayo del 2026 y se les contactará de forma personal por vía telefónica y/o email.

👉 La publicación oficial de los nominados al Premio Atlante. Galardón a la Psicología de la Región 2026 serán anunciados en nuestras redes sociales el día 16 de mayo del 2026.

VIII. Entrega del Premio Atlante

La ceremonia de entrega se llevará a cabo en:

Fecha: sábado 23 de mayo de 2026

Lugar: Antigua Estación del Ferrocarril de Tula de Allende

Hora: 11hrs.

IX. Disposiciones generales

- ◆ Se otorgará únicamente un galardón por cada categoría.
- ◆ Se otorgará un único reconocimiento al estudiante destacado.
- ◆ Una misma persona podrá ser postulada en más de una categoría, pero sólo podrá recibir un galardón.
- ◆ Cualquier situación no prevista será resuelta por el comité organizador.